

Datos Relevantes de la Sesión No. 21 Segundo Periodo del Tercer Año de Ejercicio

I. DATOS GENERALES:

1.- PRESIDENCIA	DIP. EDGAR ROMO GARCÍA		
	DIP. MARTHA SOFÍA TAMAYO MORALES		
2.- FECHA	10 de abril de 2018.		
3.- INICIO	12:15 hrs.	4.- TÉRMINO	16:37 hrs.
5.- DURACIÓN	4:22 hrs.	6.- QUÓRUM	272 Diputados al inicio de la Sesión.

II. CONCENTRADO DE ASUNTOS ABORDADOS

ASUNTO	PRESENTADOS
1. COMUNICACIONES	
De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.	2
2. OFICIOS	2
3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS	
Para retirar iniciativas.	2
4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO	15
5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS	
a) De reincorporación.	6
b) De solicitud de licencia.	5
6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES	5
7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO	
De la Mesa Directiva	1
8. MINUTAS	
Con proyecto de decreto.	4
9. INICIATIVAS	9
10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES	
Con proyecto de decreto.	3
11. DICTAMEN A DISCUSIÓN	
a) Con proyecto de ley.	1
b) Con puntos de acuerdo.	68
12. PROPOSICIONES	13
13. PROTESTAS DE LEY	3
TOTAL	139

1. COMUNICACIONES

De Coordinadores de Grupos Parlamentarios.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Francisco Martínez Neri Coordinador del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Luis Jorge Mayorga Godínez.	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza Coordinador del Grupo Parlamentario de Morena	Comunica la integración a ese Grupo Parlamentario del Diputado Ricardo López Priego.	

2. OFICIOS

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	CONTENIDO	TURNO
1	Cámara de Senadores	Presidenta	Sobre la modificación en la integración de la Junta de Coordinación Política para el tercer año de ejercicio de la LXIII Legislatura	De Enterado.
2	Agencia de Noticias del Estado Mexicano	Directora de Asuntos Jurídicos	Mediante la cual remite su informe anual de actividades.	Comisión de Gobernación, y de Radio y Televisión, para su conocimiento.

3. SOLICITUDES DE DIPUTADOS

Para retirar iniciativas.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI)	Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, presentada por el promovente el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IX. 07 de diciembre de 2017.	a) Retírese de la Comisión de Deporte. b) Actualícense los registros parlamentarios.
2	Dip. Evelio Plata Inzunza (PRI)	Que expide la Ley que crea el Instituto Mexicano del Seguro Agrícola, Pecuario, Silvícola, Pesquero y Acuicola, presentada por el promovente el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Publicación en GP: Anexo IV. 13 de marzo de 2018.	a) Retírese de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con opinión de las Comisiones de Agricultura y Sistemas de Riego, y de Presupuesto y Cuenta Pública. b) Actualícense los registros parlamentarios.

4. CONTESTACIONES A PUNTOS DE ACUERDO

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO	
1	Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México	Jefe delegacional en Azcapotzalco	Relativo a redoblar esfuerzo de prevención en las instalaciones educativas de todos los niveles, suscrita por la Dip. María Elena Orantes López (MC), el 27 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, v a la Comisión Especial de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han Afectado a Diversas Entidades de la República Mexicana, para su conocimiento.	
2		Coordinadora Inter-institucional	Por el que se exhorta a las Secretarías de Turismo, de Cultura y de Economía, así como a los gobiernos estatales y municipales, a impulsar y difundir el valor intrínseco de las artesanías mexicanas como obras únicas, suscrita por la Dip. María Verónica Agundis Estrada (PAN) el 10 de enero de 2018 y aprobada el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)	Al Promovente, para su conocimiento.	
3		Subsecretario de Programas Delegacionales y Reordenamiento de la Vía Pública			
4		Director Ejecutivo Jurídico en la Secretaría del Medio Ambiente	Por el que se exhorta al Gobierno de la CDMX, a que en un plazo de 15 días remita un informe donde especifique la ubicación y dimensiones de las áreas verdes y espacios públicos de esparcimiento como plazas y parques localizados en la ciudad, suscrita por la Sen. Mariana Gómez del Campo Gurza (PAN), el 17 de enero de 2018 y aprobada el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)		
5		Director Jurídico en la Secretaría de Salud	Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud a fortalecer e impulsar las campañas nacionales de detección oportuna del cáncer de próstata, suscrita por los Dips. José Guadalupe Hernández Alcalá y Rafael Hernández Soriano (PRD) el 04 de enero de 2018 y aprobada el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)		
6		Coordinador Jurídico y de Servicios Legales en el Instituto de Verificación Administrativa	Por el que se exhorta a la PROFECO a continuar llevando a cabo campañas de verificación e inspección en las casas de empeño de todo el país y a las entidades federativas a realizar campañas de verificación e inspección para prevenir prácticas de abusos y engaños a la población, suscrita por Senadores del Grupo Parlamentario del PRI el 04 de enero de 2018 y aprobada el 24 de enero de 2018. (LXIII Legislatura)		
7		Congreso de Chihuahua	Presidenta del Honorable Congreso del Estado		Por el que se exhorta a las legislaturas locales a aprobar la reforma del Proyecto de Decreto por el que se reforma el artículo Décimo Sexto Transitorio del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia política-electoral, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 10 de febrero de 2014, respecto del nombramiento del Fiscal General de la República, presentada por el Dip. Marco Antonio Gama Basarte (PAN) Suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PAN el 13 de febrero de 2018 y aprobada en la misma fecha. (LXIII Legislatura)

No.	ORIGEN	FUNCIONARIO	PUNTOS DE ACUERDO	TURNO
8	Congreso de Chihuahua	Presidenta del Honorable Congreso del Estado	Relativo a la armonización de ordenamientos jurídicos en materia de derechos humanos de las personas con discapacidad, suscrita por el Dip. Armando Luna Canales (PRI) el 14 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, para su conocimiento.
9	Consejería Jurídica de Oaxaca	Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable	Relativo al desarrollo e implementación de instrumentos de planeación, que permitan ordenar las acciones, los procedimientos, las herramientas y los responsables específicos para cada una de las etapas del ciclo de vida de la prevención, facilitando aplicar una gestión integral de residuos generados en un desastre, suscrita por el Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD), el 12 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y a la Comisión Especial de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han Afectado a Diversas Entidades de la República Mexicana, para su conocimiento
10		Director Jurídico	Por el que se exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, a fin de prohibir la práctica de quemas en los ecosistemas de pastizal alpino y paramos de altura, suscrita por el Dip. Laura Mitzi Barrientos Cano (PRI), el 17 de octubre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.
11		Jefe de la Unidad Jurídica de la Secretaría del Medio Ambiente, Energías y Desarrollo Sustentable		
12	Secretaría de Salud de Nuevo León	Subsecretario de Salud del Estado	Por el que se exhorta al Gobierno Federal, a realizar acciones preventivas en materia de salud mental, suscrita por el Dip. José Luis Toledo Medina (PRI) el 10 de octubre 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Salud, para su conocimiento.
13	Secretaría de Salud de San Luis Potosí	Directora General		
14	Secretaría General del ISSSTE	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales		
15	Secretaría de Finanzas y Administración de Puebla	Prosecretaria de la Junta Directiva y Enlace Responsable con Legisladores Federales	Para exhortar a los Gobiernos de la Ciudad de México, Chiapas, Oaxaca, Puebla, Estado de México y Morelos, para que a la brevedad posible emitan la Declaratoria de cero pago de derechos por reposición de escritura pública, a los inmuebles que sufrieron daños por los hechos ocurridos el pasado 7 y 19 de septiembre de 2017 y de actas de nacimiento de la población afectada, suscrita por el Dip. Carlos Hernández Miron (MORENA), el 27 de septiembre de 2017 y aprobado el 14 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)	Comisión de Gobernación, y a la Comisión Especial de Seguimiento a los Trabajos de Reconstrucción tras los Sismos que han Afectado a Diversas Entidades de la República Mexicana, para su conocimiento.

5. MOVIMIENTOS DE CC. DIPUTADOS

a) De reincorporación.

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Óscar García Barrón (PRI)	A partir del 09 de abril de 2018. (Distrito 03, Durango)	a) De Enterado. b) Comuníquese.
2	Dip. Héctor Javier García Chávez. (MORENA)	A partir del 09 de abril de 2018. (Distrito 02, Morelos)	
3	Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI)	A partir del 10 de abril de 2018. (Distrito 04, Durango)	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
4	Dip. Ana Georgina Zapata Lucero (PRI)	A partir del 10 de abril de 2018. (Distrito 02, Chihuahua)	a) De Enterado. b) Comuníquese.
5	Dip. Salomón Fernando Rosales Reyes (PRI)	A partir del 10 de abril de 2018. (Distrito 01, Michoacán)	
6	Dip. Nora Liliana Oropeza Olguín (PRI)	A partir del 10 de abril de 2018. (5a Circunscripción)	

b) De solicitud de licencia.

No	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 10 de abril de 2018. (Distrito 09, Guanajuato)	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Llámense a los suplentes. c) Comuníquese.
2	Dip. Pedro Luis Noble Monterrubio (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 10 de abril de 2018. (Distrito 03, Hidalgo)	
3	Dip. Víctor Manuel Silva Tejeda (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 10 de abril de 2018. (5ª. Circunscripción)	
4	Dip. Montserrat Alicia Arcos Velázquez (PRI)	Por tiempo indefinido. A partir del 10 de abril de 2018. (2ª. Circunscripción)	
5	Dip. Armando Soto Espino (PRD)	Por tiempo indefinido. A partir del 09 al 23 de abril de 2018. (Distrito 31, Estado de México)	

6. COMUNICACIONES RELATIVAS A MOVIMIENTOS EN COMISIONES

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
1	Junta de Coordinación Política	Que el diputado Rodolfo Nogués Barajas (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales . Que el diputado Rodolfo Nogués Barajas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Juventud . Que el diputado Rodolfo Nogués Barajas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Ganadería . Que la diputada Griselda Dávila Beaz (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Griselda Dávila Beaz (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego . Que la diputada Griselda Dávila Beaz (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos . Que la diputada Rosalba Santiago Escobar (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que la diputada Mayra Herrera Saynes (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales . Que el diputado Leobardo Soto Enríquez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales .	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquese.
2	Publicación en GP: 11 de abril de 2018	Que el diputado Carlos Sarabia Camacho (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Defensa Nacional . Que el diputado Manuel León Chávez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Defensa Nacional . Que el diputado Carlos Sarabia Camacho (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Gobernación . Que el diputado Manuel León Chávez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Gobernación . Que el diputado Carlos Sarabia Camacho (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Protección Civil . Que el diputado Manuel León Chávez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Protección Civil . Que el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Transporte . Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Hacienda y Crédito Público .	

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-	-----	<p>Que el diputado Christian Joaquín Sánchez Sánchez (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el diputado Aarón González Rojas (PRI) cause baja como secretario de la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que la diputada Margarita Huerta García (PRI) cause alta como secretaria de la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que la diputada Margarita Huerta García (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables.</p> <p>Que la diputada Fabiola Guerrero Aguilar (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que la diputada Margarita Huerta García (PRI) cause alta como integrante de la Comisión de Ganadería.</p> <p>Que la diputada María Verónica Muñoz Parra (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Salud.</p> <p>Que la diputada Olivia López Galicia (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Salud.</p> <p>Que la diputada María Verónica Muñoz Parra (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la diputada Olivia López Galicia (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que la diputada María Verónica Muñoz Parra (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Que la diputada Olivia López Galicia (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Igualdad de Género.</p> <p>Que el diputado Baltazar Manuel Hinojosa Ochoa (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que el diputado Ángel Rojas Ángeles (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p> <p>Que la diputada Yarith Tannos Cruz (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Población.</p> <p>Que la diputada Mayra Herrera Saynes (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Población.</p> <p>Que el diputado Aarón González Rojas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Que la diputada Mayra Herrera Saynes (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Que la diputada Rosalina Mazin Espín (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Salud.</p> <p>Que la diputada Agustina Toledo Hernández (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Salud.</p> <p>Que la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que la diputada Rosalba Santiago Escobar (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos.</p> <p>Que la diputada María del Carmen Pinete Vargas (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la diputada Rosalba Santiago Escobar (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la diputada Beatriz Vélez Núñez (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Que la diputada Claudia Beltrán Salas (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial.</p> <p>Que la diputada Silvia Rivera Carbajal (PRI) cause baja como secretaria de la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.</p> <p>Que la diputada Jovita Ortiz Benítez (PRI) cause alta como secretaria en la Comisión de Asuntos de la Frontera Sur-Sureste.</p> <p>Que la diputada Silvia Rivera Carbajal (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Municipal.</p> <p>Que la diputada Jovita Ortiz Benítez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Municipal.</p> <p>Que la diputada Silvia Rivera Carbajal (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que la diputada Jovita Ortiz Benítez (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Desarrollo Rural.</p>	-----

No.	ORIGEN	CONTENIDO	TRÁMITE
-		<p>Que el diputado Leopoldo Juárez Colorado (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Vivienda.</p> <p>Que el diputado Leopoldo Juárez Colorado (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social.</p> <p>Que la diputada María Teresa Sánchez Ruiz Esparza (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que la diputada María Teresa Sánchez Ruiz Esparza (PRI) cause alta como integrante en la Comisión de Trabajo y Previsión Social. Que la diputada Gloria Himelda Félix Niebla (PRI) baja como secretaria de la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que el diputado Ramón Bañales Arambula (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Puntos Constitucionales.</p> <p>Que el diputado Ramón Bañales Arambula (PRI) cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Rural.</p> <p>Que el diputado Juan Antonio Ixtlahuac Orihuela (PRI) cause baja como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal.</p> <p>Que el diputado José Luis Baeza Rojas (PRI) cause alta como secretario en la Comisión de Desarrollo Municipal.</p>	-----
3	<p>Junta de Coordinación Política</p> <p>Publicación en GP: 11 de abril de 2018</p>	<p>Que el diputado Ramón Villagómez Guerrero cause baja como integrante de la Comisión de Infraestructura.</p> <p>Que el diputado Ramón Villagómez Guerrero cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que el diputado Pablo Elizondo García cause baja como integrante de la Comisión de Desarrollo Social.</p> <p>Que el diputado Pablo Elizondo García cause alta como integrante en la Comisión de Justicia.</p> <p>Que la diputada Idania Itzel García Salgado cause baja como integrante de la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p> <p>Que la diputada Idania Itzel García Salgado cause alta como integrante en la Comisión de Cambio Climático.</p> <p>Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata cause baja como integrante de la Comisión de Asuntos Migratorios.</p> <p>Que la diputada Patricia Elizabeth Ramírez Mata cause alta como integrante en la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales.</p>	<p>a) De Enterado. b) Comuníquense.</p>
4		<p>Que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) cause baja como integrante de la Comisión de Transportes.</p> <p>Que la diputada Alejandra Gutiérrez Campos (PAN) cause alta como integrante de la Comisión de Hacienda y Crédito Público.</p>	
5		<p>Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) cause baja como secretario de la Comisión de Comunicaciones.</p> <p>Que el diputado José Refugio Sandoval Rodríguez (PVEM) cause alta como integrante de la Comisión de Justicia.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p>

7. ACUERDO DE ÓRGANO DE GOBIERNO

De la Mesa Directiva

No.	ACUERDO	TRÁMITE
1	<p>Por el que se declara vacante la fórmula de diputados al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la primera circunscripción plurinominal, asignada al partido Nueva Alianza.</p> <p>Acuerdo:</p> <p>PRIMERO. La Cámara de Diputados declara vacante la fórmula de Diputados al Congreso de la Unión por el principio de representación proporcional correspondiente a la segunda posición de la lista de la primera circunscripción plurinominal, asignada al Partido Nueva Alianza por el Acuerdo del Consejo General del Instituto Federal Electoral el 23 de agosto de 2015 y publicado en el Diario Oficial de la Federación el 02 de septiembre del mismo año.</p> <p>SEGUNDO. Comuníquese al Instituto Nacional Electoral, a efecto de que dicho órgano constitucional autónomo Informe a esta Soberanía de la fórmula de candidatos que siga en el orden de la lista regional respectiva para efectos de que los miembros de dicha fórmula, puedan ser llamados a ocupar el cargo de diputado federal de la LXIII Legislatura.</p> <p>TERCERO. Comuníquese a las ciudadanas María Luisa Gutiérrez Santoyo y Carmen Victoria Campa Almaral.</p> <p>CUARTO. Publíquese en la Gaceta Parlamentaria.</p>	<p>a) Aprobado en <u>votación económica.</u> b) Comuníquense.</p> <p>Publicación en GP: Anexo XI. 10 de abril de 2018.</p>

8. MINUTAS

Con proyecto de decreto.

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNOS
1	<p>Que adiciona un segundo párrafo al artículo 12 y el artículo 487 Bis, y se deroga la fracción II del primer párrafo del artículo 487 del <u>Código Nacional de Procedimientos Penales.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Sen. Angélica De la Peña Gómez (PRD) el 20 de abril de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 04 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 05 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 79 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Precisar que la autoridad judicial procederá de oficio a garantizar la aplicación del principio de juicio previo cuando el tipo penal o la pena prevista se deroguen o se modifiquen; y, que cuando se dé la supresión del tipo penal se procederá a poner en libertad a la persona sentenciada.</p>	<p>Comisión de Gobernación, para dictamen.</p>
2	<p>Que reforma el párrafo tercero del artículo 51 del <u>Código Penal Federal.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Sen. Marcela Guerra Castillo (PRI) el 15 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura el 04 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a Discusión del 05 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 72 votos a favor. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado A) del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en la Cámara de Diputados el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Aumentar hasta en un tercio las penas establecidas por la comisión de delito doloso en contra de algún periodista, persona o instalación con la intención de afectar, limitar o menoscabar el derecho a la información o las libertades de expresión o de imprenta, que tengan como finalidad obstaculizar o limitar el ejercicio de las labores de una persona en su calidad de defensora de derechos humanos.</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen.</p>
3	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley General de Turismo.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Genoveva Huerta Villegas a nombre de la Dip. Gretel Culin Jaime (PAN) el 11 de mayo de 2016. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 27 de septiembre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 06 de octubre de 2016. Proyecto de decreto aprobado por 389 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 11 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura del 03 de abril de 2018. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 05 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 78 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Incluir como objeto de la ley promover el derecho al turismo. Definir Derecho al Turismo.</p>	<p>Comisión de Turismo, para dictamen.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la <u>Ley de Aviación Civil y de la Ley de Aeropuertos.</u></p> <p>Publicación en GP: Anexo I. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por el Congreso del Estado de Jalisco, el 20 de octubre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por el Dip. Alfredo Javier Rodríguez Dávila (PAN) el 29 de noviembre de 2016. (LXIII Legislatura). Iniciativa suscrita por la Dip. Lorena del Carmen Alfaro García (PAN) 13 de diciembre de 2016. (LXIII Legislatura). Declaratoria de Publicidad emitida el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen a discusión del 31 de octubre de 2017. Proyecto de decreto aprobado por 397 votos. Pasó a la Cámara de Senadores para efectos del Apartado A del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida en Cámara de Senadores el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Dictamen de Primera Lectura con dispensa de Segunda del 05 de abril de 2018. Proyecto de decreto aprobado por 73 votos en pro. Pasa a la Cámara de Diputados para los efectos del Apartado E del artículo 72 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. (LXIII Legislatura) Minuta recibida el 10 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p>	<p>Comisión de Transportes, para dictamen.</p>

No.	MINUTA	CONTENIDO	TURNO
-	-----	<p>Propuesta: Definir Aeronave no Tripulada, Aeronave Autónoma, Aeromodelo, Globos Libres no Tripulados, y Sistema de Aeronave Pilotada a Distancia. Redefinir Aeropuerto. Usar los términos de Unidades de Medida y Actualización, y Aeródromos Civiles. Precisar que la Secretaría de Comunicaciones y Transportes tendrá como atribuciones en materia de aviación civil y aeroportuaria expedir y aplicar NOMs en materia de seguridad operacional. Determinar que el establecimiento de fábricas de aeronaves y sus componentes requerirá de certificado de producción; indicar los tiempos para el otorgamiento de permisos para los servicios de transporte aéreo nacional no regular e internacional no regular. Establecer que las concesiones o los permisos se podrán revocar por infringir las condiciones de seguridad en materia de seguridad operacional; señalar que las aeronaves autorizadas para la prestación del servicio de taxi aéreo podrán ser de hasta 19 pasajeros, ante el Registro Aeronáutico Mexicano deberán inscribirse los documentos por los cuales se adquiera, transmita, modifique, grave o extinga la propiedad, la posesión y los demás derechos reales sobre las aeronaves civiles pilotadas a distancia y, se plantean sanciones más altas para los comandantes o pilotos de cualquier aeronave civil.</p>	-----

9. INICIATIVAS

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
1	<p>Que reforma los artículos 424 a 424 Ter del Código Penal Federal.</p> <p>Publicación en GP: Anexo III. 21 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Sancionar el uso no autorizado de obras parciales o totales, particularmente, de forma física, o aquellas realizadas a través de medios electrónicos, tales como sitios de internet.</p>
2	<p>Que reforma el artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.</p>	<p>Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)*</p>	<p>Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.</p>	<p>Precisar que la extinción de dominio procederá en los casos de extorsión.</p>
3	<p>Que reforma el artículo 4o. de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 15 de marzo de 2018.</p>	<p>Dip. Angélica Reyes Avila (NA)*</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen</p>	<p>Incluir la aplicación supletoria de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia y de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes.</p>
4	<p>Que reforma y adiciona los artículos 54 y 62 de la Ley Federal de Extinción de Dominio, Reglamentaria del Artículo 22 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.</p>	<p>Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN)*</p>	<p>Comisión de Justicia, para dictamen.</p>	<p>Precisar que la reparación del daño debe ser integral, adecuada, eficaz, efectiva y proporcional a la gravedad del daño causado y a la afectación sufrida. Establecer la posibilidad de que la víctima u ofendido aporte al Ministerio Público los datos de prueba para demostrar la procedencia de la reparación. Publicar por la Procuraduría General de la República, los montos y destinos de los apoyos con cargo al Fondo y enviar un informe anual de la situación del Fondo al Congreso de la Unión.</p>
5	<p>Que reforma el artículo 12 de la Ley del Instituto Nacional de las Mujeres.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.</p>	<p>Dip. Jesús Rafael Méndez Salas, (NA)*</p>	<p>Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.</p>	<p>Incluir a los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de las Mujeres, al titular de la Secretaría de Cultura.</p>

No.	INICIATIVA	PROMOVENTE (S)	TURNO	SINOPSIS
6	Que reforma el artículo 25 de la <u>Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.	Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN) *	Comisión de Competitividad, para dictamen.	Precisar que el Consejo Estatal para la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa podrá invitar a participar en las sesiones, con voz pero sin voto, en el caso de la Ciudad de México a sus alcaldías, contará con un Comité Estatal de Evaluación y deberá aprobar los proyectos con cargo a las bolsas regionales del Fondo Nacional del Emprendedor.
7	Que reforma diversas disposiciones de la <u>Ley Orgánica del Seminario de Cultura Mexicana, en materia de transparencia y acceso a la información.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.	Dip. Francisco Javier Pinto Torres, Nueva Alianza (NA)	Comisión de Cultura y Cinematografía, para dictamen.	Precisar que el Seminario de Cultura Mexicana servirá de órgano de consulta de las Secretarías de Educación Pública y de Cultura. Establecer la obligación del Consejo de publicar la información sobre el tipo y monto de bienes, aportaciones y liberalidades que reciba y dar cumplimiento a las obligaciones de protección de datos personales, transparencia y acceso a la información pública, respecto a la información que obre en su poder y sobre los recursos públicos monetarios y en especie que reciba y ejerza. Incluir la obligación de Seminario a transparentar, permitir el acceso a su información y proteger los datos personales que obren en su poder.
8	Que reforma y adiciona los artículos 189 del Código Penal Federal y 45 de la <u>Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública.</u> Publicación en GP: Anexo IV. 05 de abril de 2018.	Dip. Ariel Enrique Corona Rodríguez (PAN) *	Comisiones Unidas de Justicia y de Seguridad Pública, para dictamen.	Incrementar la sanción al que cometa delitos o agresiones con o sin resultado de lesiones, agravando la pena en contra de servidores públicos o agentes de la autoridad en el acto de ejercer lícitamente sus funciones o con motivo de ellas, al determinar desobediencia, resistencia o violencia a la autoridad. Establecer las jornadas máximas que laborarán los integrantes del Sistema Nacional de Seguridad Pública o funcionario público que forme parte de las corporaciones o instituciones de seguridad pública.
9	Que reforma el artículo 69-B del <u>Código Fiscal de la Federación.</u> Publicación en GP: Anexo V. 15 de marzo de 2018.	Dip. Christian Alejandro Carrillo Fregoso (PAN)	Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.	Otorgar a los contribuyentes la posibilidad de solicitar una prórroga a la autoridad fiscal para aportar la documentación e información que consideren necesaria, para ejercer su derecho de audiencia. Precisar el plazo para que la autoridad valore las pruebas y defensas, requiera documentación e información adicional al contribuyente y publicar un listado de los contribuyentes que desvirtúen los hechos que se les imputan y de los que obtuvieron resolución o sentencia firmes que deje sin efectos la resolución.

* Sin intervención en Tribuna.

Turnos de las iniciativas publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 10 de abril de 2018.

10. DECLARATORIA DE PUBLICIDAD DE DICTÁMENES

Con proyecto de decreto.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Publicación en GP: Anexo III. 10 de abril de 2018.	Que adiciona la fracción VIII al artículo 35 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) y suscrita por integrantes de su Grupo Parlamentario el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Propuesta: Fomentar acciones encaminadas a que los establecimientos de alimentos y bebidas no promuevan el consumo de popotes, salvo que el usuario así lo disponga.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)
2	Comisión de Defensa Nacional. Publicación en GP: Anexo III. 10 de abril de 2018.	Que deroga diversas disposiciones de la Ley del Servicio Militar. Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por el Ejecutivo Federal, el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura). Propuesta: Derogar el supuesto que establece el servicio militar para menores de 18 años.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
3	Comisión de Igualdad de Género. Publicación en GP: Anexo III. 10 de abril de 2018.	Que reforma los artículos 38, 49 y 50 de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Proceso Legislativo: Iniciativa suscrita por la Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) el 20 de febrero de 2018g. (LXIII Legislatura) Propuesta: Señalar que también se debe capacitar en materia de perspectiva de género al personal encargado de la procuración de justicia, policías y demás funcionarios encargados de las políticas de prevención, atención, sanción y eliminación de la violencia contra las mujeres. igualmente se deberá capacitar, formar y especializar a las y los policías, a las y los jueces y a las y los peritos, en materia de derechos humanos y género, y en perspectiva de género para la debida diligencia en la integración y conducción de las carpetas de investigación y procesos judiciales relacionados con discriminación, violencia y feminicidio; así como en la incorporación de la misma perspectiva en los servicios periciales; eliminación de estereotipos sobre el rol social de las mujeres.	Se cumple con la Declaratoria de Publicidad (Art. 87 RCD)

11. DICTÁMENES A DISCUSIÓN

a) Con proyecto de ley.

No.	DICTAMEN								
1	<p>Comisión de Gobernación. Que expide la Ley General de Comunicación Social.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>DISCUSIÓN EN LO GENERAL</th> <th>Inicio: 12:38 hrs.</th> <th>Término: 14:39 hrs.</th> <th>Duración: 2:01 hrs.</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <th>DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR</th> <td>Inicio: 14:48 hrs.</td> <td>Término: 16:26 hrs</td> <td>Duración: 1:38 hrs.</td> </tr> </tbody> </table> <p>Proceso Legislativo: Iniciativa presentada por la Dip. Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 27 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Verónica Delgado García (MC) y suscrita por el Dip. Clemente Castañeda Hoeflich (MC), el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Isaura Ivanova Pool Pech (PAN), suscrita por los diputados del Grupo Parlamentario del PRD el 20 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) el 20 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa enviada por el Congreso del estado de Jalisco el 08 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa presentada por la Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente (PRI), suscrita por los Grupos Parlamentarios del PRI, del PVEM y de Nueva Alianza el 13 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Álvarez Máynez (MC) el 20 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Iniciativa suscrita por el Dip. Jorge Triana Tena el 21 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura) Declaratoria de Publicidad emitida el 05 de abril de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Propuesta: Crear un ordenamiento jurídico con objeto de establecer las normas a que deberán sujetarse los Entes Públicos a fin de garantizar que el gasto en Comunicación Social cumpla con los criterios de eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, y respete los topes presupuestales, límites y condiciones de ejercicio que establezcan los presupuestos de egresos respectivos.</p> <p>Publicación en GP: Anexo IV. 10 de abril de 2018.</p>	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 12:38 hrs.	Término: 14:39 hrs.	Duración: 2:01 hrs.	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 14:48 hrs.	Término: 16:26 hrs	Duración: 1:38 hrs.
	DISCUSIÓN EN LO GENERAL	Inicio: 12:38 hrs.	Término: 14:39 hrs.	Duración: 2:01 hrs.					
DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR	Inicio: 14:48 hrs.	Término: 16:26 hrs	Duración: 1:38 hrs.						
DISCUSIÓN EN LO GENERAL									
	<p style="text-align: center;">Intervenciones:</p> <p>Por la Comisión: Dip. Mercedes Del Carmen Guillén Vicente</p> <p>Para presentar moción suspensiva: Dip. José de Jesús Zambrano Grijalva (PRD) Dip. Juan Pablo Piña Kurczyn (PAN) Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA)</p> <p>Para fijar postura de su Grupo Parlamentario: Dip. Abel Cruz Hernández (PES) Dip. Mirna Isabel Saldívar Paz (NA) Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Dip. Samuel Rodríguez Torres (PVEM)</p> <p>Para hablar en contra: Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (MORENA) Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD)</p> <p>En votación económica se desechó.</p> <p>Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Dip. Jorge Triana Tena (PAN) Dip. Arturo Huicochea Alanís (PRI)</p> <p>Para hablar a favor: Dip. Cesar Alejandro Domínguez Domínguez (PRI) Dip. Sofía González Torres (PVEM) Dip. Alma Carolina Viggiano Austria (PRI)</p>								
Aprobados en lo general y en lo particular los artículos no impugnados, por 205 votos en pro y 168 en contra.									

No.	DICTAMEN
	DISCUSIÓN EN LO PARTICULAR
	<u>Intervenciones para las reservas y trámite:</u>
	Dip. Virgilio Dante Caballero Pedraza (MORENA) Modificación a los artículos 1, 2, 2 Bis, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 8 Bis, 8 Ter, 9, 10, 11, 12, adición de un Título Sexto artículos 46, 47 y 48. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Adán Pérez Utrera (MC) Modificación a los artículos 2, 7, 18 Y 45. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) Modificación a los artículos 3, 4, 14, 27, 28 y 29. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Jorge Álvarez Maynez (MC) Modificación a los artículos 3, 4, 9, 11, 14, 17, 17 Bis, 17 Ter, 17 Quáter, 17 Quintos, 17 Sextus, 18, 21, 35, 26 y 37. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Blanca Margarita Cuata Domínguez (MORENA) Modificación a los artículos 4, 17, 33 y 38. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Cecilia Guadalupe Soto González (PRD) Modificación a los artículos 4, 20 Bis, una adición; 20 Ter, una adición; 22 Bis, adición; y 22 Ter, adición. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Rafael Hernández Soriano (PRD) Modificación a los artículos: adición del 30 Bis, adición del 30 Ter, adición del 30 Quáter, adición del 30 Quintus, 35, suprimir el 36, suprimir 37, la adición del 38 Bis. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Angie Dennisse Hauffen Torres (MC) Modificación al artículo 4. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (MC) Modificación a los artículos 4, 5, 8, 9, 10, 16, 17, 31, adición de un párrafo, y 43. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Ricardo David García Portilla (PRI) Modificación a los artículos 4, 7, 18, 24, 41 y Sexto Transitorio. Trámite: En votación económica se aceptaron.
	Dip. Maricela Contreras Julián (MORENA) Modificación a los artículos: 5, y adición y suprimir párrafo segundo; y artículo 18, adición. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Macedonio Salomón Tamez Guajardo (MC) Adición al artículo 5. Trámite: En votación económica se aceptó.
	Dip. Abel Cruz Hernández (PES) Modificación a los artículos 6, 12, 18, 44, párrafo primero, y adición de un párrafo. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) Modificación a los artículos 15, 16, 18, 18 Bis, 20, 23, 31, 32, 42 y 43. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Arturo Álvarez Angli (PVEM) Adición al artículo 19. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Eduardo Villafuerte García (PRD) Modificación al artículo 21. Trámite: En votación económica se desechó.
	Dip. Jerónimo Alejandro Ojeda Anguiano (MORENA) Modificación a los artículos 21 Bis y 21 Ter. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Dip. Refugio Trinidad Garzón Canchola (PES) Modificación a los artículos 29, 33 y 35. Trámite: En votación económica se desecharon.
	Aprobados los artículos 1, 2, 3, 6, 8, 9, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 19, 20, 21, 23, 27, 28, 29, 31, 32, 33, 35, 36, 37, 38, 42, 43, 44, 45, 46, 47, 48, en términos del dictamen, y los artículos: 4, 5, 7, 18, 24, 41 y sexto transitorio, con las modificaciones aceptadas por la Asamblea, por 196 votos a favor y 146 en contra. Aprobado en lo general y en lo particular el Proyecto de de decreto por el que se expide la Ley General de Comunicación Social. Pasa a la Cámara de Senadores para los efectos constitucionales. Notifíquense y remítanse las constancias documentales de esta sesión al Poder Judicial de la Federación, al Juzgado Decimoprimer de Distrito en Materia Administrativa en la Ciudad de México, en relación con el juicio de amparo 940/2014, así como a la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, en relación al amparo en revisión número 1359/2015.

b) Con puntos de acuerdo.

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
1	Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego	<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a establecer los mecanismos necesarios para fijar un precio justo al kilogramo de frijol en la entidad y establecer las líneas de apoyo para encontrar los canales de comercialización y acopio del grano para el ciclo productivo 2017 y 2018.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA) el 05 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente, en la facultad de sus atribuciones y competencias, al titular del Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Zacatecas para establecer los mecanismos necesarios para fijar precios justos y de garantía a los productores frijoleros y buscar los canales de comercialización y acopio. SEGUNDO. La Cámara de Diputados de la LXIII Legislatura exhorta respetuosamente, en la facultad de sus atribuciones y competencias, al titular de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA), a implementar una mesa de diálogo y negociación entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, (SHCP) gobierno del estado de Zacatecas y productores frijoleros para buscar una solución a la problemática de los productores de frijol.</p>	
2	Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	<p>Por el que se exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica, para que tome las medidas necesarias a fin de evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ramón Villagómez Guerrero (PRI) el 05 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Federal de Competencia Económica para que tome las medidas necesarias para evitar prácticas monopólicas en la comercialización de naranjas de temporada, con el objeto de evitar la distorsión de precios en perjuicio del consumidor final y se haga de conocimiento público la información relativa a la variedad real de la naranja. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Procuraduría Federal del Consumidor para que verifique los precios que se están ofreciendo al consumidor final en la venta de naranjas, de acuerdo a la producción de temporada, para que en caso de irregularidades, presente las denuncias correspondientes en representación de los consumidores. TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta a la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que a través de sus atribuciones, implemente acciones para mejorar la competitividad en la comercialización de la naranja, con el objeto de evitar la distorsión de precios en perjuicio del consumidor final.</p>	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
3	Comisión de Asuntos Indígenas Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	<p>Para exhortar a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a adoptar las medidas necesarias para que los estados de Guanajuato y Querétaro tengan una delegación de esa dependencia.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Timoteo Villa Ramírez (PRI) el 05 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, a adoptar las medidas necesarias para que los estados de Guanajuato y Querétaro tengan, cada uno de ellos, una delegación de esa dependencia, toda vez que actualmente ambos estados comparten una sola delegación.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
4		<p>Relativo a atender diversas irregularidades en obras y construcciones vinculadas a las consecuencias en la Ciudad de México del sismo sucedido el día 19 de septiembre de 2017.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Candelaria Ochoa Ávalos (MC) el 27 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de las demarcaciones territoriales de Benito Juárez, Álvaro Obregón, Coyoacán, Cuauhtémoc, Gustavo A. Madero, Iztapalapa, Tláhuac, Tlalpan, Venustiano Carranza y Xochimilco, hacer públicas las manifestaciones de construcción de los inmuebles colapsados a consecuencia del sismo sucedido el día 19 de septiembre de 2017, así como la razón social de las constructoras identificadas que no cumplen con las normas y reglamento de construcción e iniciar las acciones administrativas pertinentes contra ellas. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a los gobiernos de las 32 entidades federativas del país para que sus municipios instrumenten, mecanismos para supervisión de todas las obras de construcción activas, a fin de procurar el cumplimiento de las normas, y hacer público, con pleno respeto a la protección de datos personales, los permisos de obra correspondientes. TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a tomar las medidas necesarias para salvaguardar los derechos y condiciones laborales de las y los trabajadores de la industria de la construcción.</p>	
5	<p>Comisión de Ciudad de México</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, al Gobierno de la Ciudad de México, al Presidente del Tribunal Superior de Justicia y al Titular de la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, para que den a conocer los dictámenes estructurales de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre, así como de aquellos que se encuentren en riesgo por ubicarse en el entorno de inmuebles colapsados o con graves daños.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Juan Romero Tenorio (MORENA) el 28 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, exhorta al gobierno federal, a través del Instituto de Administración y Avalúos de Bienes Nacionales (INDAABIN) y al Gobierno de la Ciudad de México hacer públicos los dictámenes de seguridad estructural de los inmuebles afectados por el sismo del 19 de septiembre de la administración pública federal y local, según corresponda, atendiendo a los principios de máxima publicidad e inmediatez del derecho a la información pública. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita al Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales, por lo que hace al gobierno federal; y al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México por cuanto hace al Gobierno de la Ciudad de México, a que implementen acciones para vigilar que la información de los dictámenes de daños estructurales observen los principios de máxima publicidad e inmediatez.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
6		<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a contemplar a Legisladores Locales y Federales, en la conformación de la Comisión para la reconstrucción de la Ciudad de México y a garantizar el suministro de agua en las demarcaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.</p> <p>Proposición suscrita por: Diputados integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA el 03 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Gobierno de la Ciudad de México a considerar la invitar permanentemente a diputados federales integrantes de la Comisión Ciudad de México, y de diputados locales a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal a las sesiones del órgano consultivo de la Comisión para la Reconstrucción, Recuperación y Transformación de la Ciudad de México en una COMX cada vez más Resiliente. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Sistema de Aguas de la Ciudad de México a realizar las gestiones administrativas a que haya lugar, a efecto de restablecer el suministro de agua en las delegaciones afectadas por el sismo del 19 de septiembre, y garantizar el ejercicio del derecho humano al agua.</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE	
7	Comisión de Ciudad de México Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a emitir una resolución de carácter general que condone el cobro de derechos por el suministro de agua a las demarcaciones Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Norma Xóchitl Hernández Colín (MORENA) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, al Sistema de Aguas de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas facultades y atribuciones, emitir resoluciones por medio de las cuales se condone el pago de del impuesto predial; de los derechos por el suministro de agua, y a la Comisión Federal de Electricidad a evaluar la pertinencia de condonar el cobro por concepto de consumo de energía eléctrica, respectivamente, a las personas cuyos inmuebles, dentro del territorio de la Ciudad de México, resultaron afectados por el sismo del día 19 de septiembre de dos mil diecisiete, y que se encuentran en condición de inhabilitabilidad.</p>		
8		<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México, a solicitar la Declaratoria de zona de desastre natural en la demarcación Tláhuac.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Norma Xohitl Hernández Colín (MORENA) el 12 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión insta al Gobierno de la Ciudad de México a que, en el marco de la Declaratoria de Desastre Natural por la ocurrencia de sismo magnitud 7.1 ocurrido el 19 de septiembre de 2017 en 16 Delegaciones Políticas de la Ciudad de México, se canalicen los recursos de manera pronta y eficiente de los fondos federales y locales a la atención de los damnificados de la delegación Tláhuac.</p>		
9		<p>Por el que se exhorta al Jefe de Gobierno de la Ciudad de México, para que a través de la Procuraduría General de Justicia, dé celeridad a las investigaciones por los presuntos actos de abuso sexual de niñas y niños dentro del kínder "Círculo Infantil Personalizado S.C.", ubicado en la Delegación de Cuajimalpa de Morelos.</p> <p>Proposición suscrita por: Diversos diputados integrantes del Grupo Parlamentario del PRI el 19 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Procuraduría General de Justicia de la Ciudad de México, a dar celeridad a las investigaciones por los presuntos actos de abuso sexual de niñas y niños dentro del kínder "Círculo Infantil Personalizado S.C" ubicado en la delegación Cuajimalpa de Morelos en la Ciudad de México. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Educación Pública para que, en el ámbito de sus competencias, tome medidas precautorias al kínder mencionado para su funcionamiento, así como las acciones necesarias para asegurar la integridad y seguridad de los niños y niñas integrantes de esa comunidad escolar.</p>		<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
10		<p>Relativo a los programas emergentes implementados en la Ciudad de México, para atender a los damnificados del sismo del 19 de septiembre y las presuntas responsabilidades administrativas y penales por el mal uso de los mismos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Samuel Rodríguez Torres (PVEM) el 19 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión solicita a la Secretaría de la Función Pública y -a la Contraloría General de la Ciudad de México, en el ámbito de sus respectivas competencias, así como las homólogas de las entidades federativas con municipios afectados por los sismos de septiembre de 2017, a establecer medidas especiales para garantizar que los programas y apoyos emergentes implementados para atender a las personas damnificadas se realicen con apego a derecho y, en su caso, se implementen las medidas conducentes para fincar responsabilidades administrativas y penales cuando se compruebe que se está haciendo mal uso de los mismos.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
11		<p>Relativo a la prevención, rescate, preservación, conservación, protección y restauración de la Barranca de Tarango en la Ciudad de México.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Sara Paola Gálco Félix Díaz (MORENA), el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, solicita a la Secretaría de Medio Ambiente del Gobierno de la Ciudad de México para que implante políticas públicas con el objeto de prevenir, rescatar, preservar, conservar, proteger y restaurar el área de valor ambiental Barranca de Tarango.</p>	
12		<p>Por el que se exhorta al Gobierno de la Ciudad de México y a la Delegación de Coyoacán, a efecto de que, en apoyo a la Secretaría de Cultura Federal y al Instituto Nacional de Antropología e Historia, realicen trabajos urgentes de apuntalamiento en el arco de piedra ubicado en C del Hueso, número 139.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Benjamín Medrano Quezada (PRI) el 31 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Instituto Nacional de Antropología e Historia, por conducto de su director general, para que de manera urgente realice los trabajos de apuntalamiento en el arco de piedra ubicado en Calzada del Hueso número 139, en la delegación Coyoacán, solicitando la ayuda del Gobierno de la Ciudad de México para dicho fin mediante acuerdo que ambas partes signen.</p>	
13	<p>Comisión de Ciudad de México</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo al caso de un servidor público cesado por causa de las denuncias por abuso y acoso sexual, y se formula un atento llamado a las autoridades de la Ciudad de México, para garantizar la prestación de los servicios de salud en la Clínica Especializada Condesa en condiciones seguras.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Ernestina Godoy Ramos (MORENA) el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión reprueba cualquier conducta de acoso y abuso sexual en el sector salud del país y de la Ciudad de México y exhorta a que se emitan protocolos de actuación frente a estas conductas y a capacitar al personal médico en los temas correspondientes. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a las autoridades del gobierno de la Ciudad de México que correspondan, a investigar las denuncias de acoso y abuso sexual en contra de un servidor público adscrito a la Clínica Especializada Condesa, para que se determinen las responsabilidades a que haya lugar; así mismo, hace un llamado a las partes a que resuelvan sus diferencias de manera pacífica y dentro del marco de la Ley y las Instituciones.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
14		<p>Relativo al análisis del Reglamento de Construcciones de la Ciudad de México, y a dotar de los recursos necesarios a las instancias encargadas de Protección Civil y Atención de Desastres Naturales en dicha entidad.</p> <p>Proposición suscrita por: Diputados Evelyn Parra Álvarez y Juan Fernando Rubio Quiroz (PRD), el 07 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al gobierno de la Ciudad de México para que analice y, en su caso, haga las reformas pertinentes al Reglamento de Construcciones del Distrito Federal ante eventos de origen geológico, con base en principios de resiliencia para los inmuebles. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso del Unión exhorta a la Asamblea Legislativa del Distrito Federal, a que en el análisis y eventual aprobación del paquete económico 2018 para la CDMX, considere dotar de recursos necesarios para la operatividad de las instancias encargadas de Protección Civil y de la prevención y atención de desastres, así como para el Instituto para la Seguridad de las Construcciones de la Ciudad de México.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
15	Comisión de Cultura y Cinematografía Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se solicita al Presidente Municipal de Zapopan, Jalisco y al pleno del H. Ayuntamiento, se dictamine la iniciativa por la que se decreta el Parque Eca do queiros, como área de valor cultura popular y forma parte del paisaje tradicional del municipio. Proposición suscrita por: Dip. Mirza Flores Gómez (MC) el 21 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta al Pleno del H. Ayuntamiento de Zapopan, Jalisco para que dictamine la iniciativa por la que se decreta el Parque Eca do Queiros como área de valor cultural popular y forma parte del paisaje tradicional del Municipio.	
16		Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, a reforzar las políticas públicas para que se permita ampliar las posibilidades de denuncias de casos sobre abuso sexual infantil. Proposición suscrita por: Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI) el 14 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a la Procuraduría General de la República, a fin de reforzar las acciones en la implementación de las políticas públicas y se optimicen y mejores los métodos de denuncias de casos de abuso sexual infantil.	
17		Por el que se exhorta a diversas dependencias a intensificar las campañas que promuevan los derechos de la infancia e implementen campañas y programas focalizados contra el maltrato infantil. Proposición suscrita por: Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) y por diputados de su Grupo Parlamentario, el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes a desarrollar y optimizar sus campañas de difusión dirigidas a prevenir y erradicar el maltrato infantil, a fin de garantizar su derecho a vivir en condiciones de bienestar y sano desarrollo integral.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
18	Comisión de Derechos de la Niñez Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a las entidades federativas y a sus municipios, a fin de implementar e institucionalizar mecanismos de expresión y participación infantil como los parlamentos y cabildos infantiles. Proposición suscrita por: Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI), el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a los municipios y entidades federativas a implementar e institucionalizar mecanismos de expresión y participación infantil como los parlamentos infantiles, lo anterior con la finalidad de brindar espacios para la intervención activa en los asuntos de interés de niñas, niños y adolescentes.	
19		Por el que se exhorta a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que haga del conocimiento público los avances sobre los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes. Proposición suscrita por: Dip. Alfredo Bejos Nicolás (PRI), el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, para que con base en los acuerdos tomados en la segunda sesión ordinaria del Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes, dé a conocer los avances sobre los lineamientos para la evaluación de las políticas en materia de niñas, niños y adolescentes, así como de las directrices para la asignación de recursos suficientes en los presupuestos de los integrantes del Sistema.	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
20		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a la Secretaría de Educación Pública a realizar acciones para apoyar psicológicamente a niños y adolescentes afectados por los sismos de septiembre.</p> <p>Proposiciones suscritas por: Dip. Alicia Guadalupe Gamboa Martínez (PRI) el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Diputadas Delfina Gómez Álvarez, María Antonia Cárdenas Mariscal, Irma Rebeca López López y Ariadna Montiel Reyes (MORENA), el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación para que en coordinación con las Secretarías de Estado y dependencias de la Administración Pública Federal correspondientes, redoblen esfuerzos en la atención de las necesidades de salud, educación y vivienda de las niñas, niños y adolescentes afectados por los sismos del pasado mes de septiembre. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Salud y Educación Pública a redoblar esfuerzos, a fin de atender las necesidades psicológicas de niñas, niños y adolescentes afectados tras los sismos del pasado mes de septiembre.</p>	
21	<p>Comisión de Derechos de la Niñez</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Procuraduría General de la República, para que investigue la posible operación sistemática de algún grupo delictivo dedicado al comercio sexual con menores de edad en diversos albergues localizados en los Estados de Guanajuato y Michoacán.</p> <p>Proposición suscrita por: Diputadas Mirna Isabel Saldivar y Angélica Reyes Ávila (NA), el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La H. Cámara de Diputados, respetuosamente, exhorta al Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia y Sistemas para el Desarrollo Integral de la Familia de las entidades federativas para que, a través de la Procuraduría Federal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y las Procuradurías de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes de cada entidad federativa realicen las inspecciones y visitas de supervisión periódicas a los Centros de Asistencia Social, que mandata la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, y, en su caso, en términos de sus facultades ejerciten las acciones legales que correspondan, conforme a la referida Ley General y demás disposiciones aplicables.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
22		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a continuar con el fortalecimiento de las políticas públicas y aplicación de los Tratados Internacionales para el combate del trabajo infantil en México.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI) el 14 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La H. Cámara de Diputados exhorta respetuosamente, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social a fin de seguir reforzando las acciones necesarias en la implantación de las políticas públicas para erradicar el trabajo infantil en México.</p>	
23	<p>Comisión de Desarrollo Social</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, para que haga público el fomento de las compras de bienes y servicios en la dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, a empresas cooperativas mexicanas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Rosa Alba Ramírez Nachis (MC), el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Social para que, de acuerdo a sus atribuciones, haga público el fomento de las compras de bienes y servicios en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal a empresas cooperativas mexicanas, con el objeto de resaltar y destacar la importancia que tienen estas empresas en el desarrollo de sus comunidades, al ofrecer empleo a mucha gente, mostrar capacidad de resistencia a las crisis y las recesiones, tener propensión a buscar la eficiencia en lo que hacen o producen, brindar alta estabilidad laboral tanto en áreas rurales como urbanas y responder de manera más eficiente a las necesidades de las comunidades, a fin de impulsar el desarrollo del cooperativismo en México y lograr el cumplimiento del objetivo 4.8 "Desarrollar los sectores estratégicos del país" incluido en la Meta Nacional "México Próspero" del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
24	Comisión de Desarrollo Social Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Desarrollo Social, a establecer lineamientos específicos para evitar que los programas sociales operen de manera regular en el Estado de Zacatecas, sin ser usados para fines políticos y electorales. Proposición suscrita por: Dip. Mariana Trejo Flores (MORENA), el 23 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a las dependencias y organismos de la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL), para que en base a sus atribuciones, establezcan mecanismos de control y vigilancia en la operación, entrega, desarrollo y ejecución de los programas sociales de Sedesol en los 58 municipios del estado de Zacatecas para evitar uso político, malos manejos, desvío de recursos y retención de programas y dinero público de acuerdo a la normatividad vigente.	
25		Por el que se exhorta al Estado de Quintana Roo, a expedir las disposiciones legales necesarias a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres. Proposición suscrita por: Dip. Mario Machuca Sánchez (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM, el 26 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Congreso del Estado de Quintana Roo a expedir las disposiciones legales necesarias a fin de instituir un Centro de Estudios para el Adelanto y Equidad de Género, en cumplimiento del artículo 14 de la Ley General para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.z]	
26		Por el que se exhorta al Poder Ejecutivo del Estado de Puebla, a crear un programa de fomento al respeto y la no violencia hacia la mujer. Proposición suscrita por: Dip. Elvia Graciela Palomares Ramírez (PRI) el 03 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado de Puebla, a fortalecer los programas de fomento al respeto y la no violencia hacia la mujer.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
27	Comisión de Igualdad de Género Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Relativo a la implementación de una estrategia integral que erradique la discriminación ejercida hacia las estudiantes embarazadas. Proposición suscrita por: Dip. María Eugenia Ocampo Bedolla (NA) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública para que, en coordinación con las autoridades educativas de las entidades federativas, implementen una estrategia integral que erradique la discriminación ejercida hacia las estudiantes embarazadas, en aras de que tengan mayores oportunidades para continuar y concluir sus estudios.	
28		Por el que se exhorta a las Fiscalías Generales de las Entidades Federativas, a fin de aplicar la perspectiva de género en la impartición de justicia, respecto a los actos delictivos cometidos contra las Mujeres. Proposición suscrita por: Dip. Erika Araceli Rodríguez Hernández (PRI), el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La H. Cámara de Diputados exhorta a las Fiscalías Generales de las entidades federativas u homologas, a garantizar la aplicación de la perspectiva de género en las actuaciones ministeriales, periciales y policiales, de delitos cometidos en contra de mujeres. SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta a las Fiscalías Generales de las entidades federativas u homologas, a aplicar medidas de seguridad adicionales para que las mujeres ejerzan su derecho al libre tránsito de manera segura en el uso del transporte público, con el objeto de garantizar su derecho a una vida libre de violencia. TERCERO. La H. Cámara de Diputados exhorta a las Secretarías de Movilidad y Transporte u Homologas de las entidades federativas, para que, en el ámbito de sus facultades, diseñen e implementen programas enfocados en prevenir, atender y erradicar la violencia contra las mujeres en el transporte público.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
29		<p>Por el que se exhorta a los Titulares del Poder Ejecutivo de las Entidades Federativas, a homologar sus protocolos de investigación ministerial, pericial y policial, con perspectiva de género para los delitos de violencia sexual.</p> <p>Proposiciones suscritas por: Dip. Angélica Reyes Ávila (NA) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) el 05 de diciembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta a la y los titulares del poder ejecutivo de las entidades federativas y los municipios para que implementen protocolos de investigación policial, pericial y ministerial con perspectiva de género, para los delitos cometidos contra las mujeres, así como para homologar dichos protocolos acorde con los expedidos por la Procuraduría General de la República. SEGUNDO. Se exhorta a las entidades federativas y municipios, que cuentan con la declaratoria de alerta de violencia de género, para que destinen los recursos necesarios para implementar las medidas contenidas en la declaratoria.</p>	
30	<p>Comisión de Igualdad de Género</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a la implementación de diversas acciones para prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres, debido al alarmante aumento de feminicidios en el Estado de Nuevo León.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA), el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO.- La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del Poder Ejecutivo del estado de Nuevo León, para que fortalezca las acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres; así como establecer acciones de coordinación con la Federación, para generar condiciones de seguridad para las mujeres en todos los ámbitos y realizar la evaluación de la eficacia de las acciones, las políticas públicas y los programas estatales en la materia e informar al respecto a esta Soberanía. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a las y los titulares del Poder Ejecutivo de los siguientes municipios del estado de Nuevo León: Apodaca, Cadereyta Jiménez, Guadalupe, Juárez y Monterrey para que fortalezcan las acciones de prevención y atención de la violencia contra las mujeres. TERCERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Poder Legislativo del estado de Nuevo León para que en el ámbito de su competencia, armonice su legislación en materia de derechos humanos de las mujeres, para el establecimiento y homologación de los protocolos para la atención e investigación de delitos como el feminicidio, contra la libertad y el normal desarrollo psicosexual.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
31		<p>Relativo a incorporar las políticas de igualdad de género y fortalecer su institucionalización en la cultura organizacional, conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y No Discriminación contra las Mujeres 2013-2018.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez (PRI) el 10 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las 32 Entidades Federativas, a fortalecer las políticas de igualdad de género y su institucionalización en la cultura organizacional conforme al Programa Nacional para la Igualdad de Oportunidades y no Discriminación contra las Mujeres 2013-2018, y asimismo incrementar la participación de las mujeres en los cargos de confianza y dirección de las administraciones gubernamentales estatales. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo de cada una de las 32 Entidades Federativas, a fortalecer las políticas de igualdad de género, encaminadas a alinearse con el tema central de ONU Mujeres, en el marco de celebración del día internacional de la mujer, denominado "Las mujeres en un mundo laboral de transformación: hacia un planeta 50-50 en 2030"</p>	



No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
32	<p>Comisión de Igualdad de Género</p>	<p>Por el que se exhorta al Estado de Puebla y a diversas entidades federativas, a efecto de que, en el caso del feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realice la reparación integral del daño y se garantice la no repetición de estos delitos; y a su vez se tomen las medidas necesarias, para garantizar la seguridad y la tranquilidad de mujeres y niñas que utilizan servicios de transporte públicos y privados.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Laura Nereida Plascencia Pacheco (PRI) el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La H. Cámara de Diputados exhorta al gobernador del estado de Puebla a efecto de que, en el caso del feminicidio de Mara Fernanda Castilla Miranda, se realicen todas las diligencias con perspectiva de género, se lleve a cabo la reparación integral del daño a sus familiares y se garantice la no repetición de estos delitos. SEGUNDO. La H. Cámara de Diputados exhorta a la y los titulares de las 32 entidades federativas, a efecto de que se implementen las medidas necesarias, con la finalidad de garantizar la seguridad, la tranquilidad y la vida de mujeres y niñas que utilizan servicios de transporte públicos y privados, incluyendo: 1) Se reforme la legislación en la materia, para obligar a que las empresas que ofrecen el servicio de transporte privado con chofer a: a) la creación de un padrón vehicular que incluya información detallada sobre la unidad y la empresa y/o plataforma a la que pertenece; y b) la creación de un padrón de los operadores de dichas unidades. c) registros vehiculares que los acrediten como prestadores de servicio privado de transporte; 2) Que se regule y verifique la contratación y/o el acceso a la plataforma digital, de los operadores de las unidades de dichas empresas, mediante la aplicación y aprobación de exámenes de personalidad y confianza. 3) Que se legisle para obligar, por mandato de ley, a los prestadores de este tipo de servicios para que cuenten con cámaras de vigilancia, botones de pánico y localizador satelital; 4) Que los prestadores de servicio cuenten con un seguro para las y los usuarios; 5) Que sean operadoras y no operadores quienes brinden este servicio de transporte a las usuarias. 6) Que se regule la suspensión de permisos de operación para las empresas, cuando estas se nieguen a colaborar con la autoridad competente en la identificación de las unidades y personas que prestan el servicio.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.</p>
33	<p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a fortalecer las acciones necesarias para destinar recursos para la transversalización de la perspectiva de género.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Karina Padilla Ávila (PAN) el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la y los titulares del Poder Ejecutivo de las 32 entidades federativas y a las y los titulares de los ayuntamientos, a fin de garantizar la transversalización de la perspectiva de género en las acciones, políticas, programas y lineamientos de su administración, así como a destinar recursos necesarios desde la programación de los ingresos y presupuestos de egresos, dirigidos a acciones en favor de la igualdad de género.</p>	
34		<p>Por el que se exhorta a distintas instancias gubernamentales a atender el caso de violaciones de derechos humanos de la C. Yndira Sandoval.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD), el 24 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Guerrero a realizar las acciones necesarias a fin de esclarecer los hechos y, de ser el caso sancionar, conforme a derecho a los responsables. Asimismo a capacitar y formar a sus funcionarios públicos en perspectiva de género, y a la aplicación de los mecanismos y protocolos existentes sobre atención a la violencia de género, violencia sexual y de violencia contra defensores de derechos humanos. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Fiscalía Especial para los Delitos de Violencia contra las Mujeres y Trata de Personas a atender con celeridad, objetividad, perspectiva de género y visión de derechos humanos, la denuncia realizada por la ciudadana Yndira Sandoval, y que de ser el caso, se determinen las sanciones correspondientes, conforme a derecho. TERCERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional de Derechos Humanos a dar seguimiento a la denuncia realizada por la ciudadana Yndira Sandoval Sánchez y, de resultar procedente, a realizar las recomendaciones correspondientes. CUARTO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno municipal de Tlapa de Comonfort, a iniciar los procesos jurídicos y administrativos que correspondan, contra los funcionarios municipales que resulten responsables así como a los involucrados en la presunta obstaculización del acceso a la justicia, de ser el caso, sancionarlos conforme a derecho.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
35	Comisión de Igualdad de Género Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Zacatecas, a investigar urgentemente el feminicidio de la Estudiante de la Preparatoria 1 de la Universidad Autónoma de Zacatecas, Cinthia Nayeli Vázquez. Proposición suscrita por: Dip. Felipe Reyes Álvarez (PRD) el 30 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas para que, a través de la Procuraduría General del Estado, investigue y aclare de manera urgente, el feminicidio de la joven Cinthia Nayeli Vázquez, originaria del municipio de Loreto, Zacatecas. SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Zacatecas para que, de manera coordinada con la Universidad Autónoma de Zacatecas, refuercen las medidas necesarias para frenar y evitar la inseguridad en contra de los estudiantes en los campus de la institución.	
36		Relativo al diseño e implementación de un plan de acción y respuesta frente a la cancelación del programa Deferred Action For Children Arrivals (DACA) que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en los Estados Unidos de América. Proposición suscrita por: Dip. Vidal Llerenas Morales (MORENA) el 12 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Relaciones Exteriores, a la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos, a la Secretaría de Educación Pública, a la Secretaría de Economía, a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, así como al Instituto Mexicano de la Juventud, a fortalecer las acciones y la coordinación interinstitucional tendientes a la protección de las y los mexicanos que resulten afectados por la cancelación del programa Deferred Action For Children Arrivals, o Programa de Acción Diferida para los Llegados en la Infancia, en español (DACA, por sus siglas en inglés), que coloca en riesgo a un número importante de jóvenes de origen mexicano en Estados Unidos, con el objetivo de garantizar sus derechos al debido proceso, a la educación, a la salud, al trabajo, entre otros, en caso de que sean sujetos de alguna medida de deportación.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
37	Comisión de Relaciones Exteriores Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta al Ejecutivo Federal, a buscar los consensos necesarios que conduzcan a la renovación del acta 319 respecto del Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, misma que expira el 31 de diciembre de 2017. Proposición suscrita por: Dip. Alma Lucía Arsaluz Alonso (PVEM) e integrantes de su Grupo Parlamentario del, el 26 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura). Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular del poder ejecutivo Federal, a buscar los consensos necesarios que conduzcan a la renovación del Acta 319 respecto del Tratado de Aguas Internacionales entre México y Estados Unidos, que expira el 31 de diciembre de 2017 y cuya vigencia es fundamental a efecto de garantizar la seguridad hídrica en la cuenca del río Colorado.	
38		Por el que esta Soberanía expresa su rechazo a la Ley SB 04 del Estado de Texas y respalda las acciones emprendidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para hacer frente a dicho ordenamiento, por atentar contra los Derechos Humanos de nuestros connacionales. Proposición suscrita por: Dip. Cristina Ismene Gaytán Hernández (PRD) el 03 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, con apego a los principios constitucionales de política exterior expresados en el artículo 89, fracción X, expresa su rechazo a la Ley SB 04 del estado de Texas, por atentar contra los derechos humanos de nuestros connacionales en el estado de Texas. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión reconoce y respalda las acciones emprendidas por la Comisión Nacional de los Derechos Humanos para hacer frente a dicho ordenamiento.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
39		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud Federal y al Gobierno del Estado de Veracruz, para que continúe e implemente nuevas acciones que coadyuven en la prevención y combate de la posible epidemia en la Zona de Coxquihui.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Norma Rocío Nahle García y por el Dip. Cuitláhuac Jiménez García (MORENA), el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Gobierno Federal y al gobierno del estado de Veracruz para que continúen e implementen nuevas acciones que coadyuven en la prevención y combate de la posible epidemia en la zona de Coxquihui.</p>	
40		<p>Por el que se exhorta al Instituto Mexicano del Seguro Social, a crear un nuevo hospital en la Ciudad de Matamoros, Coahuila.</p> <p>Proposición suscrita por: Diputados Flor Estela Rentería Medina, Ana María Boone Godoy y Armando Luna Canales (PRI), el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura).</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto Mexicano del Seguro Social a que analice a la brevedad las necesidades de infraestructura para garantizar un servicio adecuado y digno para la ciudad de Matamoros Coahuila y de los casi 60 mil derechohabientes del IMSS que en ella radican.</p>	
41	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a intensificar las líneas de acción de la estrategia nacional de lactancia materna, así como la difusión de información acerca de los beneficios de esta práctica.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Melissa Torres Sandoval (NA), el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a intensificar en el ámbito de sus atribuciones las líneas de acción de la estrategia nacional de lactancia materna, así como la difusión de información acerca de los beneficios de esta práctica, a fin de incrementar el número de niñas y niños alimentados del seno materno desde su nacimiento y hasta los dos años de edad.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
42		<p>Relativo a las acciones de educación para la salud orientadas a la alimentación nutritiva y la activación física.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa. (PAN), el 17 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud a que, en coordinación con la Secretaría de Educación Pública, los gobiernos de las entidades federativas y la colaboración de las dependencias y entidades del sector salud, intensifique las acciones de educación para la salud orientadas a la alimentación nutritiva, suficiente y de calidad, y la activación física, procurando optimizar los recursos y alcanzar una cobertura total de la población, en concordancia con lo señalado en el artículo 113 de la Ley General de Salud.</p>	
43		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a retomar los compromisos y reuniones de las mesas de atención interinstitucional de la fibrosis quística; así como exhortar al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, para que publique la guía de práctica clínica de tratamiento de la fibrosis quística.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Teresa de Jesús Lizárraga Figueroa (PAN) el 19 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Salud, para que se retomen los compromisos y reuniones de las Mesas de Atención Interinstitucional de la Fibrosis Quística, con el objetivo de consolidar una política pública integral de control del padecimiento. SEGUNDO. Se exhorta al Centro Nacional de Excelencia Tecnológica en Salud, para que se publique la Guía Práctica Clínica de tratamiento de la Fibrosis Quística, que servirá como documento de referencia para la toma de decisiones de todas las instituciones del Sistema Nacional de Salud.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
44	<p>Comisión de Salud</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a la problemática de la falta de insumos en el Hospital General de Saltillo, Coahuila.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Araceli Damián González (MORENA) el 26 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud de Coahuila a atender de manera urgente la problemática de la falta de insumos en el Hospital General de Saltillo, así como a presentar un informe sobre las condiciones del citado Hospital.</p>	<p>a) Aprobados en votación económica.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
45		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, a fin de implementar la estrategia de capacitación para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio en las salas de Gineco-Obstetricia de los servicios de salud.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Soledad Sandoval Martínez (PRI) el 14 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del estado de Chiapas a implementar la estrategia de "Capacitación para la promoción del buen trato durante la atención del embarazo, parto y puerperio" en las salas de ginecobstetricia de los servicios de salud.</p>	
46		<p>Relativo a la creación de espacios destinados como Centros de Atención de Animales de Compañía en situación de calle, así como llevar a cabo campañas de esterilización y adopción dirigidas a promover y fortalecer su bienestar.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Luis Toledo Medina (PRI) el 14 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del gobierno del estado de Quintana Roo, para que en coordinación con los Ayuntamientos del estado realicen la optimización de los espacios destinados como centros de atención de Animales de Compañía en situación de calle, así como llevar a cabo campañas de esterilización y adopción dirigidas a promover y fortalecer su bienestar de estos animales.</p>	
47		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que garantice el abasto del material de osteosíntesis en el Seguro Popular.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Roberto Guzmán Jacobo (MORENA) el 23 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. Se exhorta a la Secretaría de Salud a que se garantice el abasto del material de osteosíntesis en el Seguro Popular, con la finalidad de atender oportunamente a los pacientes que requieren una intervención quirúrgica.</p>	
48		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a fin de que instrumente las acciones necesarias para implementar a nivel nacional una cartilla de vacunación complementaria para las personas con Síndrome de Down, la cual cuente con la información de salud fundamental para dicho colectivo.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Jesús Antonio Rodríguez López (PAN) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, a fin de que se instrumente las acciones necesarias para implementar a nivel nacional una Cartilla Complementaria para las personas con Síndrome de Down, la cual cuente con la información de salud fundamental para dicho colectivo.</p>	
49	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, para que implemente una campaña de prevención a fin de combatir el aumento indiscriminado del trastorno bipolar en los jóvenes.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Karina Sánchez Ruiz (NA) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a la Secretaría de Salud, para que, con base en sus atribuciones, implemente campañas de prevención a fin de combatir el aumento indiscriminado del trastorno bipolar en lo jóvenes.</p>		

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
50		<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Salud, a que, en coordinación con especialistas, se diseñe e implemente un programa nacional de atención oportuna designado a los niños y niñas con Síndrome de Down de 0 -6 años.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Jesús Antonio Rodríguez López (PAN) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura). (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud, a fin de que, junto con especialistas en la materia, se diseñe e implemente un programa nacional de atención oportuna, que sea aplicable a los niños y niñas con Síndrome de Down de 0-6 años. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Salud para que se realicen campañas educativas de atención para los padres y futuros padres y futuros padres de los niños que padezcan Síndrome de Down a fin de que tengan mejor conocimiento y manejo de estos pacientes.</p>	
51	Comisión de Salud	<p>Relativo a la investigación y fraudes médicos en el Estado de Oaxaca.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA) el 28 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios para que, en el ámbito de su competencia, refuerce sus acciones que eviten la proliferación de defraudadores que ofrecen servicios médicos en municipios y comunidades del Estado de Oaxaca. SEGUNDO. Se exhorta a la Secretaría de Salud del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de su competencia, se otorguen servicios de salud de calidad a los beneficiarios del Sistema de Salud del Estado.</p>	
52	Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	<p>Por el que se exhorta al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, para que realice las acciones jurídicas, administrativas, contables y todas aquéllas que resulten necesarias para mejorar la infraestructura y servicios que presta la Clínica Hospital "Agosto 12" ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Yahleel Abdala Carmona (PRI), el 30 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado para que en el ámbito de su respectiva competencia realice las acciones jurídicas, administrativas, contables y todas aquéllas que resulten necesarias para mejorar la infraestructura y servicios que presta la clínica hospital "Agosto 12", ubicada en Nuevo Laredo, Tamaulipas, así como cubrir con el número de especialistas y medicamentos necesarios para la debida atención a los derechohabientes.</p>	a) Aprobados en <u>votación económica</u> . b) Comuníquense.
53		<p>Por el que se exhorta a las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social, para que en el ámbito de sus atribuciones y competencias, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Mirna Isabel Saldivar Paz (NA) el 16 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a los titulares de las Secretarías de Salud, de Educación Pública y de Desarrollo Social a que, en el ámbito de sus atribuciones y competencias y de manera coordinada, promuevan una estrategia conjunta para prevenir, tratar, controlar y combatir la obesidad infantil en México, incluyendo el acceso a un alimentación de calidad, así como promover y proteger el derecho a la salud mediante campañas encaminadas a prevenir y controlar la epidemia de obesidad infantil.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
54		<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de México, a dejar sin efecto la Declaratoria del Instituto Estatal del Transporte sobre el incremento de tarifas de servicio y a desarrollar políticas públicas para garantizar un transporte seguro y eficiente.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Omar Ortega Álvarez (PRD) el 26 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta al gobierno constitucional del Estado de México a efecto de que, en el ámbito de sus facultades y atribuciones, instruya a las autoridades competentes en materia de estudio, revisión y aprobación de tarifas del servicio de transporte público para que las mismas sean acordes a las necesidades económicas de las distintas regiones que componen al Estado y propendan al desarrollo de las políticas públicas necesarias que garanticen un transporte seguro, eficiente y óptimo para la ciudadanía.</p>	
55	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a la inmediata rehabilitación de carreteras, caminos y puentes del Estado de Oaxaca, afectados por el sismo del pasado 7 de septiembre.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Natalia Karina Barón Ortiz (MORENA) el 19 de septiembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, por conducto de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que, en el ámbito de sus atribuciones y facultades se liberen los recursos relacionados con el Programa de Empleo Temporal Inmediato en el estado de Oaxaca, afectado por el sismo del 7 de septiembre de 2017. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno constitucional del Estado de Oaxaca para que, en el ámbito de sus competencias, atribuciones y facultades, realice la aplicación de los recursos e instrumentos financieros que permitan la rehabilitación de caminos, carreteras y puentes del estado, afectados por el sismo del 7 de septiembre de 2017.</p>	
56		<p>Por el que se exhorta a diversas autoridades, a fin de disminuir el número de reductores de velocidad conocidos como topes que hay en las ciudades de las Entidades Federativas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI) el 19 de octubre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, en su carácter de instancia coordinadora del Sistema Nacional de Cambio Climático, para que, en atención a lo que dispone el marco jurídico nacional e internacional en materia del medio ambiente, se implementen políticas públicas que tiendan a reducir los niveles de contaminación generada por vehículos automotores, así como a realizar acciones que promueva una cultura vial.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica.</u></p> <p>b) Comuníquense.</p>
57	<p>Comisión de Ciudad de México</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a los Jefes Delegacionales de Cuajimalpa de Morelos y Miguel Hidalgo, a atender a la brevedad la recomendación emitida por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente y realizar las acciones necesarias a efecto de que las condiciones generales del río y la presa San Joaquín cuenten con los estándares de calidad necesarios que aseguren el cuidado del medio ambiente y la salud de la población.</p> <p>Proposición suscrita por: Diputadas Sara Paola Gálco Félix Díaz y Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta, a que con visión metropolitana y en el ámbito de sus respectivas competencia, los gobiernos de la Ciudad de México y Estado de México, así como los gobiernos de las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos de los municipios de Huixquilucán y Naucalpan de Juárez tengan a bien aceptar la recomendación PFFA/1/2C.5/04/2017 Recomendación para la prevención y el control de la contaminación del agua de la Presa San Joaquín, para dar solución al problema de contaminación ambiental en el Río y Presa San Joaquín y se restablezca el equilibrio ecológico y preserven la salud de la población. SEGUNDO.- La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a los gobiernos de la Ciudad de México y Estado de México, así como los gobiernos de las demarcaciones territoriales de Miguel Hidalgo y Cuajimalpa de Morelos de los municipios de Huixquilucán y Naucalpan de Juárez a que bajo el modelo de Gobierno Abierto y Transparencia Proactiva hagan pública la respuesta a la recomendación PFFA/1/2C.5/04/2017, y en su caso los informes correspondientes que reflejen los avances y acciones implementadas para dar cumplimiento a la recomendación</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
58	Comisión de Ciudad de México Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Relativo a formular acciones que permitan mejorar la experiencia del usuario dentro del Sistema de Transporte Colectivo Metro y del Sistema de Metrobús de la Ciudad de México. Proposición suscrita por: Dip. Germán Ernesto Ralis Cumplido (MC) el 08 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del Congreso de la unión exhorta a los titulares del Sistema de Transporte Colectivo METRO, y del Organismo Público Descentralizado METROBÚS, a implementar acciones coordinadas que permitan a los usuarios de los dos sistemas de transporte tener una experiencia más satisfactoria, en particular en los tiempos de abordaje y descenso de pasajeros.	a) Aprobados en votación económica. b) Comuníquense.
59	Comisión de Ganadería Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a las Secretarías de Desarrollo Social; de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; de Economía y de Hacienda y Crédito Público, para que establezcan mecanismos que otorguen un incremento del precio que se paga a los productores de leche del país, por parte de la empresa paraestatal Liconsa. Proposiciones suscritas por: Dip. Gerardo Federico Salas Díaz (PAN) el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Dip. Elías Octavio Íñiguez Mejía (PAN) el 27 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. - La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares de la Secretaría de Desarrollo Social; la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación; la Secretaría de Economía; y la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a efecto de que dichas dependencias del Poder Ejecutivo Federal, establezcan mecanismos que otorguen un incremento al precio que se paga a los productores de leche del país, por parte de las empresas paraestatales LICONSA, con el objeto de fortalecer la subsistencia del sector y que dicha acción intersecretarial garantice el abasto para los programas sociales federales.	
60	Comisión de Seguridad Pública Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y las Cámaras Empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación de personas, a efecto de identificar casos de trata de personas. Proposición suscrita por: Dip. María Gloria Hernández Madrid (PRI) el 13 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Secretaría de Gobernación, para que, en coordinación con la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y apoyándose en las Cámaras empresariales correspondientes, establezcan protocolos de actuación dirigidos a empresas dedicadas a la transportación, a efecto de identificar y prevenir posibles casos de trata de personas.	
61		Relativo a la problemática que existe en los Centros Penitenciarios del país. Proposición suscrita por: Dip. Delfina Gómez Álvarez (MORENA) el 08 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura) Acuerdo: PRIMERO. Se exhorta al Secretario de Gobernación y al Comisionado Nacional de Seguridad a que ejecuten u programa con un monitoreo constante que permita la verificación de las condiciones de seguridad y gobernabilidad de los sistemas penitenciarios del país. SEGUNDO. Se exhorta a los titulares los centros penitenciarios en todas las entidades federativas para separar a los internos sentenciados de los no sentenciados.	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
62		<p>Por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Oaxaca, a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil, mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atienda los casos de homicidio doloso.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Francisco Martínez Neri (PRD) el 06 de marzo de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta al gobierno del estado de Oaxaca a reforzar la seguridad pública desde el ámbito civil mediante un plan de contingencia ante el incremento de la violencia y atienda los casos de homicidios dolosos.</p>	
63		<p>Relativo a la capacitación del personal del Sistema Penitenciario.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Lorena Corona Valdés (PVEM) y por diputados de su Grupo Parlamentario el 06 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que las autoridades encargadas de operar el sistema penitenciario a nivel local, promuevan que el personal de seguridad y custodia de los centros penitenciarios del país sean capacitados de forma permanente, a efecto de garantizar la seguridad y control de los centros de reclusión. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a los Titulares del Poder Ejecutivo de las entidades federativas para que los centros penitenciarios cuenten con el número de personal técnico, administrativo, de seguridad y custodia suficiente, de acuerdo al número de internos reclusos y a la extensión del centro penitenciario de que se trate, con el fin de dar cumplimiento al párrafo segundo del artículo 18 constitucional.</p>	
64	<p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Para exhortar a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en coordinación con la Policía Federal, establezcan y difundan protocolos de actuación ante el extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas, en los aeropuertos del país.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. José Hernán Cortés Berumen (PAN) el 15 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión, exhorta respetuosamente a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, para que, en coordinación con la Policía Federal, refuercen la difusión de los protocolos de actuación, que incluya a los cuerpos de seguridad privada y trabajadores de los aeropuertos, además de los primeros respondientes en las aerolíneas, en materia del extravío de personas menores de edad o incapaces de valerse por sí mismas.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
65		<p>Por el que se exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad para que, a través de la Policía Federal, incrementen las acciones de prevención y combate a la delincuencia en las carreteras del país, particularmente el tramo carretero que comprende La Esperanza-Córdoba en el Estado de Veracruz.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Marco Antonio Aguilar Yunes (PRI) el 22 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión exhorta a la Comisión Nacional de Seguridad a que, a través de la Policía Federal, se incrementen las acciones de prevención y combate a la delincuencia en las carreteras del país, a fin de disminuir los hechos delictivos que se comenten en los diversos tramos carreteros, particularmente el comprendido La Esperanza-Córdoba del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con el objetivo de asegurar la integridad personal y patrimonio de los usuarios.</p>	

No.	ORIGEN	DICTAMEN	TRÁMITE
66	<p>Comisión de Atención a Grupos Vulnerables</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a realizar las gestiones necesarias a fin de que en el próximo censo poblacional se diseñen los indicadores necesarios que permitan conocer datos más precisos sobre las personas sordas.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. María Luisa Beltrán Reyes (PRD) el 14 de noviembre de 2017. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta al presidente de la Junta de Gobierno del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, a efecto de realizar las gestiones necesarias a fin de que en el próximo censo poblacional se mantengan los indicadores necesarios que permitan conocer datos más precisos sobre las Personas con Discapacidad, con el objeto de que las distintas dependencias gubernamentales a nivel federal, estatal y municipal, cuenten con datos que permitan la planeación, ejecución, evaluación, seguimiento y continuidad de políticas públicas que propicien y promuevan la inclusión y el desarrollo de las Personas con Discapacidad. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta, respetuosamente, a la Cámara de Senadores a dictaminar la minuta con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de la Personas con Discapacidad, de la Ley General de Salud y de la Ley General de Población publicada el pasado 2 de febrero del presente año en la Gaceta del senado de la República.</p>	
67	<p>Comisión de Transportes</p> <p>Publicación en GP: Anexo VIII. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con el apoyo de la Semarnat, a expedir la Norma Oficial Mexicana que detalle las especificaciones técnicas para la construcción de pasos de fauna en caminos y carreteras federales.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Germán Ernesto Ralís Cumplido (MC) el 22 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: PRIMERO. - La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al Ejecutivo Federal, a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a expedir, con el apoyo técnico de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, la Norma Oficial Mexicana que detalle especificaciones técnicas para la construcción de pasos de fauna en caminos y carreteras federales. SEGUNDO.- Se exhorta, asimismo, a las Secretarías de Medio Ambiente y Recursos Naturales y de Comunicaciones y Transportes para que realicen un estudio que permita determinar las áreas prioritarias donde deben establecerse los pasos de fauna en caminos y carreteras federales.</p>	<p>a) Aprobados en <u>votación económica</u>.</p> <p>b) Comuníquense.</p>
68		<p>Para exhortar al Gobierno del Estado de Veracruz, a retirar inmediatamente la caseta de peaje denominada puente Coatzacoalcos 1, ubicada en el kilómetro 2+100 de la carretera federal No. 180 Matamoros-Puerto Juárez, en el Municipio de Coatzacoalcos.</p> <p>Proposición suscrita por: Dip. Norma Rocío Nahle García (MORENA) el 6 de febrero de 2018. (LXIII Legislatura)</p> <p>Acuerdo: ÚNICO. - La Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al gobierno del estado de Veracruz a exentar del pago de peaje a los usuarios del "Puente Coatzacoalcos 1", ubicado en el Kilómetro 2+100, de la carretera federal número 180 Matamoros-Puerto Juárez, en el municipio de Coatzacoalcos, en tanto el túnel sumergido de esa localidad no se encuentre operando en las condiciones necesarias de seguridad y viabilidad.</p>	

12. PROPOSICIONES

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
1	<p>Dip. Armando Luna Canales (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEP y sus equivalentes locales a incorporar en los planes y programas de estudio el análisis del genocidio y los crímenes de odio y de lesa humanidad para fortalecer los contenidos referentes al respeto de los derechos humanos.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta a la Secretaría de Educación Pública del Gobierno Federal para que implemente dentro de los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, dentro de las materias y contenidos donde se fomente el respeto a los derechos humanos, según lo establecido por el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el tema de la enseñanza del "Holocausto, paradigma del Genocidio" como herramienta para evitar que las presentes y futuras generaciones repitan la comisión de crímenes y acciones de violación a los derechos fundamentales de la humanidad.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta a las Secretarías de Educación Pública de los Gobiernos de las entidades federativas a que incluyan el tema de la enseñanza del "Holocausto, paradigma del Genocidio" en los planes y programas de estudio de educación básica y media superior, dentro de las asignaturas o contenidos mediante los que fomenta el respeto a los derechos humanos, como herramienta de prevención para evitar que las presentes y futuras generaciones repitan la comisión de acciones de violación a los derechos humanos.</p>
2	<p>Dip. Jaime Mauricio Rojas Silva (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a suscribir la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Relaciones Exteriores, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados exhorta respetuosamente al Poder Ejecutivo federal para que, en ejercicio de sus atribuciones constitucionales, suscriba la Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores y conduzca sus efectos constitucionales a fin de que el Senado de la República lo ratifique.</p>
3	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo al refuerzo de medidas contra la violencia de género en Chiapas.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Alerta de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente al gobernador de Chiapas a reforzar en el ámbito de su competencia las medidas de seguridad, prevención y justicia y de reparación del daño de conformidad con la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría para el Desarrollo y Empoderamiento de las Mujeres del Estado a hacer públicos en el ámbito de su competencia los resultados de la aplicación de recursos para realizar las medidas y recomendaciones de la declaratoria de alerta de violencia de género contra las mujeres en Chiapas, publicada el 18 de noviembre de 2016.</p>
4	<p>Dip. Sergio René Cancino Barffuson (MORENA)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a actos de transfobia y detenciones arbitrarias contra la población transexual en particular y la comunidad LGBTTTI en Torreón, Coahuila, y a la revisión de los marcos normativos para realizar reformas garantes del pleno y libre ejercicio de la identidad de género a todas las personas y en condiciones que impidan la discriminación.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen, y a la Comisión Especial de Delitos cometidos por Razones de Género, para opinión.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al presidente municipal de Torreón, Coahuila, para que instruya a la policía municipal a su cargo para que deje de practicar actos de transfobia y detenciones arbitrarias contra de la población transexual en particular y en contra de la comunidad lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta al ayuntamiento de Torreón, Coahuila, para que revise sus marcos normativos con el propósito de realizar las reformas pertinentes que permitan el pleno y libre ejercicio de la identidad de género a todas las personas y en condiciones tales que se impida cualquier tipo de discriminación.</p> <p>TERCERO. La Cámara de Diputados del Congreso de la Unión exhorta a la Comisión de los Derechos Humanos del estado de Coahuila de Zaragoza para que realice una investigación de oficio sobre actos de transfobia y detenciones arbitrarias y actos de discriminación practicados en contra de la población lésbico, gay, bisexual, transexual, transgénero e intersexual.</p>



No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
5	<p>Dip. María Ávila Serna (PVEM) e integrantes del Grupo Parlamentario del PVEM</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SEMARNAT, el gobierno de la Ciudad de México y el Fonca a redoblar los esfuerzos para la protección y reproducción del ajolote, y efectuar estrategias y proyectos para la conservación del patrimonio cultural de la humanidad en Xochimilco.</p> <p>Se turnó a la Comisión de la Ciudad de México, para dictamen.</p>	<p>ÚNICO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, al gobierno de la Ciudad de México y al Fondo Nacional para la Cultura y las Artes a redoblar los esfuerzos para la protección y reproducción del ajolote, el cual se encuentra en peligro de extinción, y efectúen estrategias y proyectos para la conservación del patrimonio cultural de la humanidad en Xochimilco.</p>
6	<p>Dip. Dalía María Rocha Ladrón de Guevara (MC)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a instaurar campañas informativas sobre el desabasto de vacunas y las fechas probables de provisión.</p> <p>Se turnó a la Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a las autoridades de la delegación Coyoacán, Ciudad de México, a reconsiderar el desarrollo del proyecto inmobiliario en el predio ubicado en calle Tetongo, Santa Úrsula Coyoacán, derivado de las implicaciones y afectaciones que ocasionarían en la zona en comento.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta de manera respetuosa a la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, a la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México y a la Procuraduría Ambiental y de Ordenamiento Territorial, para realizar acciones tendientes a proteger, conservar y en su caso reubicar a los especímenes de flora y fauna que habitan en el predio ubicado en calle Tetongo, Santa Úrsula Coyoacán, Ciudad de México.</p>
7	<p>Dip. Abel Cruz Hernández (PES)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el que se exhorta a la SSA a instaurar campañas informativas sobre el desabasto de vacunas y las fechas probables de provisión.</p> <p>Comisión de Salud, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud para que instruya campañas informativas referentes al desabasto de vacunas, así como de las fechas probables de provisión.</p> <p>SEGUNDO. La Cámara de Diputados exhorta a la Secretaría de Salud para que implemente campañas de información sobre la importancia de la vacunación, así como a diseñar una estrategia de información en contra de las noticias falsas, que ponen en duda la confiabilidad de las vacunas y evitan que la gente se vacune.</p>
8	<p>Dip. Juan Luis de Anda Mata (PAN)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Por el cual se exhorta a la SAGARPA a atender antes que concluyan las cosechas del presente ciclo agrícola de maíz los pendientes de pago por apoyos a la comercialización de los últimos dos ciclos.</p> <p>Comisión de Agricultura y Sistemas de Riego, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Exhortar al ciudadano Baltazar Hinojosa Ochoa, titular de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que antes de la conclusión de las cosechas del actual ciclo de maíz O-I 2017-2018, atienda todos los pendientes de pago de los apoyos a la comercialización del maíz, correspondientes a los ciclos O-I 2105-2016.</p> <p>SEGUNDO. Exhortar al ciudadano Baltazar Hinojosa Ochoa, titular de la Secretaría de Agricultura, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, para que se realicen todas las gestiones necesarias para que la entrega de estos recursos se realice en una sola exhibición, cuando el acopiador pague la cosecha.</p>
9	<p>Dip. Tania Elizabeth Ramos Beltrán (PRD)</p> <p>Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.</p>	<p>Relativo a la protección de áreas naturales en el área metropolitana de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.</p>	<p>PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones que correspondan para regularizar la tenencia de la tierra donde se asientan colonias irregulares en la zona metropolitana de Tuxtla Gutiérrez a fin de evitar el crecimiento de más núcleos de población en áreas protegidas o de reserva ecológica.</p> <p>SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al gobernador del estado de Chiapas para que, en el ámbito de su competencia, realice las acciones para regularizar el crecimiento urbano a fin de proteger las áreas naturales e impedir la progresiva deforestación de la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p> <p>TERCERO. Se exhorta al Secretario de Medio Ambiente e Historia Natural del Estado para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice la aplicación suficiente de recursos a fin de proteger las áreas naturales e impedir la progresiva deforestación de la zona de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.</p>

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
10	Dip. Salvador García González (MC) Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.	Por el cual se exhorta a la SEGOB a garantizar el libre tránsito y la seguridad de quienes se trasladan a la frontera norte del país en la caravana "Viacrucis del migrante". Comisión de Asuntos Migratorios, para dictamen.	ÚNICO. Exhorta al titular la Secretaría de Gobernación para garantizar el libre tránsito y la seguridad de los migrantes que se trasladan a la frontera norte del país en la caravana denominada "viacrucis del migrante".
11	Dip. Rocío Matesanz Santamaría (PAN) Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a las autoridades educativas y electorales federales y locales a intensificar en el ámbito de sus competencias la oferta de capacitación, formación y difusión de herramientas tecnológicas para el acceso seguro y pertinente de información veraz de las redes sociales y los medios electrónicos o digitales. Comisión de Educación Pública y Servicios Educativos, para dictamen, y a la Comisión Especial de las Tecnologías de Información y Comunicación, para opinión.	PRIMERO. Se exhorta respetuosamente a la Secretaría de Educación Pública, a las autoridades educativas locales, y a las instituciones de educación superior del país, a que en este ambiente de campañas electorales, y en el ámbito de sus respectivas competencias, intensifiquen las acciones que estén llevando a cabo para fomentar el uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación en el sistema educativo, a fin de apoyar el aprendizaje de los estudiantes, ampliar sus competencias para la vida y favorecer su inserción en la sociedad del conocimiento. SEGUNDO. Se exhorta respetuosamente al Instituto Nacional Electoral y a los organismos públicos electorales de las entidades federativas, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, y dados los procesos electorales que se están llevando a cabo en estos momentos; se diseñen, propongan e instrumenten campañas de educación cívica que promuevan un uso responsable y seguro de las tecnologías de la información y la comunicación, a fin de proteger y velar por la formación e información democrática de los ciudadanos.
12	Dip. José Hugo Ángel Olvera (PRD) Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta a la PGR y la CNBV a proseguir la investigación sobre la posible comisión de delitos en la creación y capitalización de la Unión de Crédito Progreso y el Banco Progreso de Chihuahua. Comisión de Justicia, para dictamen.	PRIMERO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Procuraduría General de la República a que continúe con las investigaciones en contra del ex gobernador de Chihuahua César Duarte, en particular sobre la averiguación previa PGR/UEAF/001/2014-19, abierta por la denuncia presentada por el grupo de la sociedad civil Unión Ciudadana de Chihuahua por la posible comisión de diversos delitos cometidos en la creación y capitalización de la Unión de Crédito Progreso y del Banco Progreso de Chihuahua. SEGUNDO. La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) a que coadyuve de forma expedita a la investigación seguida por la Fiscalía General del Estado de Chihuahua y la Procuraduría General de la República por la posible comisión de diversos delitos cometidos en la creación y capitalización de la Unión de Crédito Progreso y del Banco Progreso de Chihuahua.
13	Integrantes de diversos grupos parlamentarios Publicación en GP: Anexo X. 10 de abril de 2018.	Por el que se exhorta al Ejecutivo federal a declarar "tecnologías esenciales para el desarrollo futuro de México" la óptica y la fotónica; e instruir a la SEP y el CONACYT a sumarse a la iniciativa nacional de fotónica y adoptar las recomendaciones planteadas en el documento Hacia un México más brillante. Mapa de ruta de óptica y fotónica en los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación. Comisión de Ciencia y Tecnología, para dictamen.	PRIMERO. Que con el fin de asegurar que nuestro país se encuentre alineado con la comunidad mundial en el uso y aprovechamiento de las tecnologías óptica y fotónica, el titular del Poder Ejecutivo federal organice un acto, preferentemente en ocasión de la celebración del "Día Internacional de la Luz", el 16 de mayo, en el que pronuncie la declaratoria en la que se reconozca a la óptica y la fotónica como tecnologías esenciales para el desarrollo futuro de México.

No.	PROMOVENTE (S)	PROPOSICIÓN	RESOLUTIVOS
-	-----	-----	<p>SEGUNDO. Que con el fin de asegurar la adecuada coordinación entre las distintas entidades públicas involucradas en el diseño y la administración de las políticas públicas nacionales para los ámbitos de la educación, la ciencia, la tecnología y la innovación; el titular del Poder Ejecutivo federal gire sus instrucciones al secretario de Educación Pública y al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, para que se unan a la Iniciativa Mexicana en Fotónica, firmando para ello el memorando de entendimiento correspondiente, junto a la International Commission for Optics y Proméxico, preferentemente en ocasión de la celebración del "Día Internacional de la Luz", el 16 de mayo próximo.</p> <p>TERCERO. Que con el fin de asegurar que México mantenga el liderazgo científico, tecnológico y de innovación en los campos de la óptica y la fotónica, el titular del Poder Ejecutivo federal instruya al secretario de Educación Pública y al titular del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología para que adopten las recomendaciones que, en materia de educación, ciencia, tecnología e innovación, han sido planteadas por el estudio "Hacia un México más brillante. Mapa de ruta de óptica y fotónica", conducido por Proméxico en colaboración con la International Commission for Optics, gracias a la Iniciativa Mexicana en Fotónica.</p>

Turnos publicados en el Anexo XII de la Gaceta Parlamentaria del 10 abril de 2018.

13. PROTESTAS DELEY

No.	CONTENIDO	COMISIÓN DE CORTESÍA
1	Dip. María Eugenia Rojas González (PRI) (Distrito 09, Guanajuato) suplente de la Dip. Yulma Rocha Aguilar (PRI).	Para acompañarlo en la toma de Protesta de Ley se designó en Comisión de Cortesía, a las diputadas y los diputados: Timoteo Villa Ramírez, Vitalico Cándido Coheto Martínez, Tomás Octaviano Félix y Abel Cruz Hernández.
2	Dip. Ascensión Reyes Santiago (PRI) (Distrito 03, Oaxaca) suplente de la de la Dip. Edith Yolanda López Velasco (PRI).	
3	Dip. José Soto Medina (PRI) (Distrito 06, Michoacán) suplente del Dip. Norberto Antonio Martínez Soto (PRI).	

III. CITA A PRÓXIMA SESIÓN

1. FECHA	Jueves 12 de abril de 2018.
2. HORA	11:00 hrs.

Nota: Consulte el texto íntegro de las intervenciones de los CC. diputados en: <http://cronica.diputados.gob.mx/>